

**COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL INSTITUTO  
POLITÉCNICO NACIONAL**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTAS DE DESGLOSE**

**I.I NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**ACTIVO**

**I.I.I EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

Está integrado por el saldo de la cuenta de Bancos por 20,954,726 pesos e Inversiones Temporales por 228,618,280 pesos. Su saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 por cuenta y tipo de origen del recurso (Fiscal o Donativo) se integra de la siguiente manera:

## CUENTA PÚBLICA 2023

CONCEPTO	BANCOS	INVERSIONES TEMPORALES	FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	TOTAL Diciembre 2023	TOTAL Diciembre 2022
<b>RECURSOS FISCALES</b>				<b>2,794</b>	<b>23,618,084</b>
BANAMEX					
CTA. NO. 658120 SUC. 7004	2,794				23,618,084
<b>RECURSOS POR DONATIVOS</b>				<b>249,570,212</b>	<b>326,105,977</b>
BBVA BANCOMER					
CTA. NO. 0482228181	0				1,818,944
CTA. NO. 0108221154	6,585				23,024,710
CTA. DE INV. NO. 2047119399		0			258,192,748
ACTINVER					
CTA. DE INV. NO. 6712738		228,618,280			0
BANAMEX					
CTA. NO. 5306877 SUC.375	8				37,717,947
CTA. NO. 5319316 SUC.375	0				10,000
CTA. DE INV. NO. 191871025					5,341,628
BANORTE					
CUENTA NO. 1231973589	5,760,740				0
HSBC					
CUENTA NO. 4066944869	15,015,136				0
AZTECA					
CTA. NO. 01720147428681	169,462				0
FONDOS FIJOS DE CAJA			0		
<b>Total de Efectivo y Equivalente</b>	<b>20,954,726</b>	<b>228,618,280</b>	<b>0</b>	<b>249,573,006</b>	<b>349,724,061</b>

## CUENTA PÚBLICA 2023

Las cuentas de inversión se aperturaron en instituciones bancarias, estos recursos se tienen en Fondos de Inversión con papeles gubernamentales.

### I.I.II DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

Su saldo corresponde a la cuenta de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, su integración al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

CONCEPTO	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Deudores Diversos <b>(a)</b>	135,039	97,638
Anticipo para Gastos <b>(b)</b>	78,832	239,738
Apoyos Económicos <b>(c)</b>	560,271	279,951
<b>Total de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</b>	<b>774,142</b>	<b>617,327</b>

**(a)** Los Deudores Diversos se refieren a los montos a favor de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional (COFAA-IPN), derivados principalmente de operaciones diferentes a los anticipos para gastos o apoyos económicos, generalmente por el pago en demasía o en exceso de sueldos, becas o a proveedores y contratistas.

**(b)** Los Anticipos para Gastos se refieren a recursos otorgados a las Dependencias Politécnicas y de la COFAA-IPN para la realización de eventos o trabajos relacionados con sus actividades sustantivas, estos recursos principalmente se destinan para compras menores que no pueden ser adquiridas a través de la Dirección de Adquisiciones. La COFAA-IPN ha establecido acciones para que los saldos de estas cuentas queden comprobados en un corto plazo.

**(c)** Los Apoyos Económicos son los recursos que la COFAA-IPN otorga al personal docente del Instituto Politécnico Nacional (IPN) con la finalidad de fomentar su excelencia académica, a través de su asistencia y/o participación en eventos académicos específicos, para la publicación de artículos científicos o tecnológicos en revistas especializadas nacionales e internacionales; así como para que las Dependencias del Instituto realicen eventos académicos. La COFAA-IPN realiza las gestiones necesarias para la pronta comprobación de gastos o la recuperación de los remanentes.

### I.I.III INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Corresponde a las acciones o al capital social que detenta esta Entidad en otras instituciones y que al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integra por:

## CUENTA PÚBLICA 2023

CONCEPTO	Diciembre 2023	Diciembre 2022
<b>Inversiones Financieras a Largo Plazo</b>		
Educal S. A. de C.V. (a)	2,086,298	2,086,298
Teléfonos de México S.A. de C.V.	16,464	16,464
Reexpresión de Inversiones en Acciones (b)	32,367	32,367
<b>Total de Inversiones Financieras a Largo Plazo</b>	<b>2,135,129</b>	<b>2,135,129</b>

(a) Educal, S.A. de C.V. Entidad Paraestatal de la Administración Pública Federal sectorizada en la Secretaría de Cultura. Se constituyó legalmente en 1982, en su origen el objetivo social consistía en diseñar modelos mexicanos de material didáctico. En 1988, el Consejo de Administración de Educal determinó reactivar las actividades de la entidad y asumir las actividades de la Ex-Dirección de “El Correo del Libro”, dependiente de la Dirección General de Publicaciones de la SEP, la cual le transfirió el programa incluyendo recursos económicos y personal de confianza a fin de continuar con las funciones de distribución y comercialización de las publicaciones editadas por el sector educativo y cultural. En 1989, con la creación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) la empresa pasó a formar parte de los organismos y entidades coordinados por ese Consejo.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en el año 2001, se modificó el estatuto social, siendo su principal objeto social a partir de esta fecha:

- Realizar nacional e internacionalmente las actividades de comercialización y distribución de bienes y servicios culturales, producidos por las unidades administrativas e instituciones públicas agrupadas por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), así como de ediciones y productos de otras instituciones públicas o privadas preferentemente de carácter educativo y cultural.
- Asesorar y participar con las unidades administrativas e instituciones públicas coordinadas por el CONACULTA, en el desarrollo y comercialización de los bienes y servicios culturales que producen y prestan, así como en la contratación del uso y aprovechamiento de espacios comerciales, en los términos que se acuerde.

La COFAA-IPN, participa como accionista del 0.27% de Educal S. A. de C.V. como consta en Escritura Pública Número 30,969 dada ante la fe del Notario Público Número 126 de la Ciudad de México el día diecisiete de enero de dos mil once.

(b) Representa la reexpresión acumulada de la inversión accionaria de Teléfonos de México al año 2007, ya que a partir del ejercicio 2008 se aplicó la Desconexión de la Contabilidad Inflacionaria en base a la Norma Específica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NEIFGSP-007) “Norma de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación” vigente en 2007; en la actualidad se aplica el criterio del segundo párrafo del Lineamiento D.- Reexpresión del apartado IV. Lineamientos Contables del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal (MCGSPF) vigente en 2023.

### I.I.IV DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE A LARGO PLAZO

Su saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 está integrado por la cuenta de Deudores Diversos a Largo Plazo:

CONCEPTO	Diciembre 2023	Diciembre 2022
<b>Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo</b>		
Deudores Diversos a Largo Plazo (a)	3,284,255	3,950,435
<b>Total de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo</b>	<b>3,284,255</b>	<b>3,950,435</b>

(a) Este importe muestra principalmente el saldo de los adeudos de becarios que infringieron el reglamento en la justificación del otorgamiento de la beca, con base en el análisis que elaboraba la entonces Dirección de Especialización Docente e Investigación Científica y Tecnológica (DEDICT). Esa dirección le informó al Departamento Jurídico para que efectuara los trámites legales de recuperación y a la Dirección de Administración y Finanzas para su registro contable y seguimiento hasta la recuperación total del adeudo. Debido a que el tiempo de recuperación del adeudo es mayor a un año, se clasifican a largo plazo.

### I.I.V BIENES INMUEBLES

A finales del ejercicio 2016, se hizo el registro contable del terreno ubicado en la calle de Transportistas, Número 60 (zona conocida como cabeza de Juárez), Alcaldía Iztapalapa, en la Ciudad de México, por un monto de **11,126,200 pesos**, enajenado a título gratuito por el entonces Gobierno del Distrito Federal en favor de la COFAA-IPN el 16 de Agosto de 2011, dado en sustitución por el terreno que tenía en propiedad la COFAA-IPN y que se encuentra ubicado en la calle de Biógrafos y Eje 5 sur la Purísima, Delegación Iztapalapa y en el que actualmente la Coordinación Territorial Aculco de la Delegación Iztapalapa tiene sus oficinas. El alta de este inmueble se realizó con base en el Contrato a Título Gratuito celebrado entre el Gobierno del Distrito Federal y la COFAA-IPN por carecer de Título de Propiedad.

Este terreno pasará al IPN para su uso, una vez que se tenga la documentación correspondiente al Registro Público de la Propiedad de la Ciudad de México, a fin de cumplir con el numeral 8 del Contrato celebrado entre la COFAA-IPN y el entonces Gobierno del Distrito Federal; ya que el Consejo General Consultivo emitió dictamen favorable para recibir dicho terreno de parte de esta Comisión.

En el mes de agosto de 2018, se registró el avalúo calculado por la Dirección de Avalúos de la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario del Gobierno de la Ciudad de México con fecha del 01 de agosto de ese mismo año, en el cual determinaron que el valor comercial actualizado de dicho predio asciende a la cantidad de **14,142,750 pesos**.

### **I.I.VI BIENES MUEBLES Y DEPRECIACIÓN**

Representa el valor del mobiliario y equipo registrado a valor de adquisición, así como su reexpresión, la cual expresa el valor actualizado mediante la aplicación en el costo de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) aplicados conforme a los vigentes hasta el año 2007.

Los bienes muebles se encuentran integrados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 como sigue:

## CUENTA PÚBLICA 2023

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	% DEPRECIACIÓN	Diciembre 2023	Diciembre 2022
1.2.4.1.1.1.	Muebles de oficina y estantería (Valor histórico)	10%	1,480,021	1,478,896
1.2.4.1.1.2.	Reexpresión de Muebles de oficina y estantería (a)		408,232	408,232
1.2.4.1.2.1.	Muebles, excepto de oficina y estantería (Valor histórico)	10%	14,385	14,385
1.2.4.1.2.2.	Reexpresión de Muebles, excepto de oficina y estantería (a)		10,616	10,616
1.2.4.1.3.1.	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información (Valor histórico)	31%	6,039,593	5,754,749
1.2.4.1.3.2.	Reexpresión de Equipo de cómputo y de tecnologías de la información (a)		176,559	176,559
1.2.4.1.9.1.	Otros mobiliarios y equipos de administración (Valor histórico)	10%	1,132,775	1,276,164
1.2.4.1.9.2.	Reexpresión de Otros mobiliarios y equipos de administración (a)		683,534	683,534
1.2.4.2.1.1.	Equipos y aparatos audiovisuales (Valor histórico)	10%	952,189	972,509
1.2.4.2.1.2.	Reexpresión de Equipos y aparatos audiovisuales (a)		109,576	109,576
1.2.4.2.3.1.	Cámaras fotográficas y de video (Valor histórico)	10%	61,407	67,429
1.2.4.2.3.2.	Reexpresión de Cámaras fotográficas y de video (a)		19,172	19,172
1.2.4.2.9.1.	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo (Valor histórico)	10%	27,039	27,039
1.2.4.2.9.2.	Reexpresión de Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo (a)		21,920	21,920
1.2.4.3.1.1.	Equipo médico y de laboratorio (Valor histórico)	10%	312,122	312,122
1.2.4.3.1.2.	Reexpresión de Equipo médico y de laboratorio (a)		90,792	90,792
1.2.4.3.2.1.	Instrumental médico y de laboratorio (Valor histórico)	10%	36,459	36,459
1.2.4.3.2.2.	Reexpresión de Instrumental médico y de laboratorio (a)		18,957	18,957
1.2.4.4.1.1.	Automóviles y equipo terrestre (Valor histórico)	25%	2,869,887	2,869,887
1.2.4.4.1.2.	Reexpresión de Automóviles y equipo terrestre (a)		100,093	100,093
1.2.4.6.2.1.	Maquinaria y equipo industrial (Valor histórico)	10%	427,288	427,288
1.2.4.6.2.2.	Reexpresión de Maquinaria y equipo industrial (a)		107,075	107,075
1.2.4.6.3.1.	Maquinaria y equipo de construcción (Valor histórico)	10%	47,686	47,686
1.2.4.6.3.2.	Reexpresión de Maquinaria y equipo de construcción (a)		30,660	30,660
1.2.4.6.5.1.	Equipo de comunicación y telecomunicación (Valor histórico)	10%	343,456	350,471
1.2.4.6.5.2.	Reexpresión de Equipo de comunicación y telecomunicación (a)		426	426
1.2.4.6.6.1.	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos (Valor histórico)	10%	19,426	19,426
1.2.4.6.6.2.	Reexpresión de Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos (a)		830	830
1.2.4.6.7.1.	Herramientas y máquinas- herramienta (Valor histórico)	35%	206,820	234,856
1.2.4.6.7.2.	Reexpresión de Herramientas y máquinas- herramienta (a)		315,425	315,424
1.2.4.6.9.1.	Otros equipos (Valor histórico)	10%	63,828	63,828
1.2.4.6.9.2.	Reexpresión de Otros equipos (a)		553	553
1.2.4.7.1.1.	Bienes artísticos, culturales y científicos (Valor histórico)	10%	16,560	16,560
1.2.4.7.1.2.	Reexpresión de Bienes artísticos, culturales y científicos (a)		20,968	20,968
1.2.4.9.1.2.	Otros bienes muebles, inversión por donativos		0	0
<b>Total de Bienes Muebles</b>			<b>16,166,329</b>	<b>16,085,141</b>

## CUENTA PÚBLICA 2023

La Depreciación Acumulada de Bienes Muebles se calcula mediante el método de línea recta con base en la vida útil de los bienes al final del ejercicio y se integra de la siguiente forma:

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	Diciembre 2023	Diciembre 2022
1.2.6.3.1.1.	Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración (Valor Histórico)	8,039,716	8,352,911
1.2.6.3.1.2.	Reexpresión de Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración <b>(b)</b>	1,278,942	1,278,942
1.2.6.3.2.1.	Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo (Valor Histórico)	1,065,248	1,062,002
1.2.6.3.2.2.	Reexpresión de Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo <b>(b)</b>	150,668	150,668
1.2.6.3.3.1.	Depreciación Acumulada de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio (Valor Histórico)	345,730	345,069
1.2.6.3.3.2.	Reexpresión de Depreciación Acumulada de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio <b>(b)</b>	109,749	109,749
1.2.6.3.4.1.	Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte (Valor Histórico)	2,869,887	2,869,887
1.2.6.3.4.2.	Reexpresión de Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte <b>(b)</b>	100,093	100,093
1.2.6.3.6.1.	Depreciación Acumulada de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas (Valor Histórico)	1,115,034	1,104,040
1.2.6.3.6.2.	Reexpresión de Depreciación Acumulada de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas <b>(b)</b>	454,969	454,968
1.2.6.3.7.1.	Depreciación Acumulada de Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos (Valor Histórico)	14,075	13,010
1.2.6.3.7.2.	Reexpresión de Depreciación Acumulada de Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos <b>(b)</b>	20,968	20,968
<b>Total de Depreciación Acumulada de Bienes Muebles</b>		<b>15,565,079</b>	<b>15,862,307</b>

**(a)(b)** Los saldos de estas cuentas representan la reexpresión acumulada al año 2007; ya que a partir del ejercicio 2008 se aplicó la Desconexión de la Contabilidad Inflacionaria en base a la Norma Específica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NEIFGSP-007) "Norma de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación" vigente en 2007;

## CUENTA PÚBLICA 2023

actualmente se aplica el criterio del segundo párrafo del Lineamiento D.- Reexpresión del apartado IV. Lineamientos Contables del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal (MCGSPF).

### PASIVO

#### I.I.VII CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Se integra por las cuentas contables por pagar a corto plazo de Servicios Personales, Proveedores, Retenciones y Contribuciones de Impuestos y Otras Cuentas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la integración por cada cuenta es la siguiente:

□ **Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo**

CONCEPTO	Diciembre 2023	Diciembre 2022
<b>Servicios Personales por Pagar</b>		
Sueldos, salarios y prestaciones (a)	613,210	2,084,636
<b>Retenciones del Sistema de Seguridad Social por Pagar a Corto Plazo</b>		
Aportaciones al FOVISSSTE (b)	119,074	618,709
Aportaciones al SAR (b)	53,209	255,305
Aportaciones al ISSSTE (b)	6,247	3,262
Aportaciones al SCESA (b)	708	213,769
Cuotas al SCESA (b)	375,056	1,180,088
Cuotas al ISSSTE (b)	2,944	3,175
Aportaciones al Ahorro Solidario (b)	63,879	159,835
Cuotas al Ahorro Solidario (b)	39,135	49,180
<b>Operaciones con Terceros, Acreedores Diversos por Retenciones</b>		
Sindicato de Trabajadores (c)	30,481	17,842
Aseguradora Patrimonial Vida, SA CV (c)	116,540	83,097
Metlife México S.A. (c)	980	16,760
<b>Total de Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>1,421,463</b>	<b>4,685,658</b>

## CUENTA PÚBLICA 2023

(a) Sueldos o prestaciones no pagadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

(b) Son las provisiones de las aportaciones y las cuotas de seguridad social retenidas a los trabajadores de la Comisión para su pago quincenal o bimestral.

(c) Retenciones hechas por nóminas no pagadas al acreedor al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

### □ Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

CONCEPTO	Diciembre 2023	Diciembre 2022
<b>Retenciones de Impuestos por Pagar a Corto Plazo</b>		
ISR Retenciones por Salarios (d)	5,266,503	5,932,055
ISR Otras Retenciones (d)	293,394	188,735
ISR Retenciones por Asimilados a Salarios (d)	92,986	9,991
ISR Retenciones Régimen Simplificado de Confianza (d)	0	0
ISR Retenciones por Servicios Profesionales (d)	324,373	2,732
IVA Retenciones a Personas Físicas (d)	1,994	129,507
IVA Retenciones por Servicios Profesionales (d)	345,998	2,914
<b>Impuestos sobre Nómina y Otros que deriven de una relación Laboral</b>		
Impuesto sobre Nómina	900,579	677,469
<b>Total de Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>7,225,827</b>	<b>6,943,403</b>

(d) Corresponde a las retenciones de impuestos federales que se efectuaron por cada tipo durante el mes de octubre del año en curso y que se declararán a más tardar el 17 de enero de 2024.

## CUENTA PÚBLICA 2023

### □ Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

□

CONCEPTO	Diciembre 2023	Diciembre 2022
<b>TESOFE</b>		
Intereses <b>(e)</b>	3,751	4,468
Devoluciones <b>(f)</b>	1,271,192	34,706
<b>Laudos</b>		
Laudos laborales retenciones de seguridad social <b>(g)</b>	103,691	87,516
<b>Total de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>1,378,634</b>	<b>126,690</b>
<b>Total Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>10,025,924</b>	<b>11,755,751</b>

**(e)** Corresponde a la provisión de los rendimientos obtenidos durante el mes en la cuenta bancaria donde se depositan los Recursos Fiscales y que se enterarán a la Tesorería de la Federación durante los primeros días del próximo mes.

**(f)** Recursos Fiscales pendientes de ser devueltos.

**(g)** Cuotas retenidas de seguridad social por laudos pagados de 103,691 pesos, la COFAA-IPN se encuentra en espera de recibir el monto de las cuotas calculadas por el ISSSTE para su pago.

### I.I.VIII OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO

CONCEPTO	Diciembre 2023	Diciembre 2022
<b>Cheques Pendientes de Cobro</b>		
2019	0	157,528
2020	0	393,591
2021	0	46,858
2022	0	463,126
2023 <b>(a)</b>	370,723	0
<b>Acreedores Diversos</b>		
Depósitos no identificados <b>(b)</b>	5,500	35,714
<b>Total de Otros Pasivos a Corto Plazo</b>	<b>376,223</b>	<b>1,096,817</b>

**(a)** Provisiones de sueldos, prestaciones, gratificaciones de fin de año y otros, no reclamados por los beneficiarios, que se encuentran pendientes de pago. Se analizan los importes para promover su cancelación, en base a lo establecido en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento.

**(b)** Se realiza continuamente el análisis de los depósitos no identificados con la finalidad de reclasificarlos al concepto correcto con base en la documentación soporte.

## **I.II NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

### **I.II.I INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**

La COFAA-IPN en su carácter de Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, auxiliar del IPN, en cumplimiento con la normatividad y objetivos que le dieron origen, promueve y gestiona donativos provenientes de diferentes sectores de la sociedad, estos donativos en efectivo o especie, tienen la finalidad de fortalecer la calidad en la Educación Media Superior, Superior y de Investigación del IPN, no obstante, también se considera una Entidad apoyada por el Gobierno Federal, ya que tiene asignado un subsidio proveniente de este.

Los ingresos de la Entidad al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integran de la siguiente forma:

<b>CONCEPTO</b>	<b>Diciembre 2023</b>	<b>Diciembre 2022</b>
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>		
Operación	269,551,047	264,095,161
<b>Ingresos Financieros (Por Inversiones de Donativos) (a)</b>	35,356,710	21,249,832
<b>Otros Ingresos y Beneficios Varios</b>		
Donativos en Efectivo NM y NS <b>(b)</b>	21,192,638	5,315,348
Donativos en Efectivo Específicos <b>(b)</b>	21,812,018	5,840,220
Donativos en Efectivo Posgrado <b>(b)</b>	2,596,827	1,708,860
Otros ingresos diversos	291,931	106,498
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>350,801,171</b>	<b>298,315,919</b>

**(a)** Son rendimientos generados por los donativos captados por esta Entidad.

**(b)** Son aportaciones voluntarias otorgadas por alumnos, padres de familia y empresas privadas para Centros de Nivel Medio **(NM)**, Escuelas y Unidades de Nivel Superior **(NS)**; así como, para Centros de Investigación del IPN.

### I.II.II GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Los gastos se encuentran integrados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de la siguiente manera:

CONCEPTO	RECURSOS FISCALES	DONATIVOS	Diciembre 2023	Diciembre 2022
<b>Gastos de Funcionamiento</b>			<b>227,074,465</b>	<b>178,809,142</b>
Servicios Personales	161,243,350	3,643,594	164,886,944	154,474,539
Materiales y Suministros	2,971	7,360,224	7,363,195	2,345,735
Servicios Generales	5,124,351	49,699,975	54,824,326	21,988,868
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidio y Otras Ayudas</b>				
Ayudas Sociales (Becas)	104,716,500	13,974,372	118,690,872	106,411,486
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>				
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias	186,137		186,137	312,169
Otros Gastos <b>(a)</b>		99,826,243	99,826,243	12,081,229
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>271,273,309</b>	<b>174,504,408</b>	<b>445,777,717</b>	<b>297,614,026</b>

La COFAA-IPN tuvo gastos contables por 445,777,717 pesos, el registro de estas erogaciones se hizo con base al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal y al Clasificador por Objeto del Gasto emitido por el CONAC.

**(a)** Es importante señalar que, en este ejercicio de 2023, la COFAA-IPN en cumplimiento de sus objetivos, apoyó a 25 Unidades Académicas y Administrativas y 11 CECYT's del IPN mediante el suministro de **1,943** computadoras, **454** proyectores, **74** switch de acceso de 24 y 48 puertos y **13** camionetas, por un monto total de \$98,618.650.

Esta cantidad fue cubierta mediante la cuenta de disponibilidades integrada por las aportaciones voluntarias recaudadas por esta Comisión, y se registró contablemente en el rubro de Otros Gastos Varios.

**I.III NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

**I.III.I HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO**

Su saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integra por:

CONCEPTO	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Aportaciones	18,141,669	18,141,669
Donación de Capital <b>(a)</b>	12,944,416	12,379,864
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	4,129,826	4,129,826
<b>Total Patrimonio Contribuido</b>	<b>35,215,911</b>	<b>34,651,359</b>

**(a)** El incremento por 564,552 pesos, corresponde a los bienes muebles recibidos en donación y dados de alta en el inventario de activo fijo de la Entidad.

**I.III.II HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO**

El saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integra de la siguiente forma:

CONCEPTO	Diciembre 2023	Diciembre 2022
<b>Saldo inicial</b>	<b>323,288,609</b>	<b>322,590,743</b>
Resultado del Ejercicio	(94,976,546)	701,893
Rectificación de resultados del ejercicio anterior	(3,419,589)	(4,027)
<b>Total Patrimonio Generado</b>	<b>224,892,474</b>	<b>323,288,609</b>
<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>260,108,385</b>	<b>357,939,968</b>

**I.IV NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Se presenta el análisis de las cifras iniciales y finales del Efectivo y Equivalentes al Efectivo que figuran al final del periodo en el Estado de Flujos de Efectivo, su composición es la siguiente:

CONCEPTO	SALDO FINAL (31/dic/23)	SALDO INICIAL (01/ene/23)	SALDO FINAL (31/dic/22)
Efectivo en Bancos- Tesorería			
Efectivo en Bancos- Dependencias	20,954,726	86,189,685	86,189,685
Inversiones Temporales	228,618,280	263,534,376	263,534,376
Fondos con Afectación Específica	0	0	0
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>249,573,006</b>	<b>349,724,061</b>	<b>349,724,061</b>

La conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación (Estado de Flujos de Efectivo) y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) (Estado de Actividades) es la siguiente:

## CUENTA PÚBLICA 2023

CONCEPTO	Diciembre 2023	Diciembre 2022
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>(94,976,546)</b>	<b>701,893</b>
<b>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</b>		
Depreciación	186,137	312,169
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Disminución en derechos a recibir o equivalentes a corto y largo plazo <b>(a)</b>	(5,360,646)	(5,085,367)
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>(100,151,055)</b>	<b>(4,071,305)</b>

**(a)** Se determina en base a los movimientos de origen y aplicación de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalente, Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Largo Plazo, cuentas por Pagar a Corto Plazo y Otros Pasivos a Corto Plazo en el Estado de Cambios en la Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

### **I.V CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

Con la finalidad de atender los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se presentan las conciliaciones entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables en los formatos emitidos para tal fin:

## CUENTA PÚBLICA 2023

Conciliación entre los Ingresos presupuestarios y contables Del 1 de enero al 31 de diciembre 2022 (Cifras en pesos)	
<b>1 Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>351,081,611</b>
<b>2 Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>7</b>
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución de exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios <b>(a)</b>	7
<b>3 Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>280,447</b>
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos derivados de financiamiento	0
Otros ingresos presupuestarios no contables <b>(b)</b>	280,447
<b>4 Total de Ingresos Contables ( 4 = 1 + 2 - 3 )</b>	<b>350,801,171</b>

**a)** Los 7 pesos se debe a que se registró un ingreso contable por concepto de redondeo, derivado de pequeñas diferencias entre lo devengado y realmente pagado en conceptos de SAR-Fovissste y pago de Impuestos.

**b)** Los 280,447 pesos se debe a los pagos de deudores diversos a corto y largo plazo, que se registran presupuestalmente como ingresos.

## CUENTA PÚBLICA 2023

Conciliación entre los Egresos presupuestarios y contables Del 1 de enero al 31 de diciembre 2023 (Cifras en pesos)	
<b>1 Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>444,945,465</b>
<b>2 Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>561,480</b>
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestales no contables <b>(a)</b>	561,480
<b>3 Más Gastos Contables No Presupuestales</b>	<b>1,393,732</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia, y amortizaciones	0
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida, deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	0
Otros gastos contables no presupuestales <b>(b)</b>	1,393,732
<b>4 Total de Gastos Contables ( 4 = 1 - 2 + 3 )</b>	<b>445,777,717</b>

- a) Corresponde a 429,678 pesos de Apoyos Económicos registrados en el gasto presupuestalmente y que contablemente se encuentran registrados en la cuenta contable de deudores diversos (Apoyos Económicos), al 31 de diciembre de 2023 están pendientes de ser comprobados; así como, 131,802 pesos de gastos a comprobar registrados por contabilidad en diciembre 2022 y presupuestalmente en 2023.
  
- b) Este concepto se integra por 1,393,732 pesos de comprobación de cuentas deudoras del ejercicio anterior, estos movimientos se reflejan solamente en el gasto contable.

## II NOTAS DE MEMORIA

### II.I CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

#### II.I.I JUICIOS LABORALES

Con base en 24 demandas hechas por ex trabajadores de la COFAA-IPN y pendientes de ser resueltas por el Tribunal competente, se ha registrado contablemente en cuentas de orden bajo este concepto, un monto por 12,874,233 pesos, este importe es informado por el Departamento Jurídico y podrá afectar a la COFAA-IPN en el momento en que se emita un laudo desfavorable, ya que, derivaría en una obligación de pago.

#### II.I.II DEUDORES POR BECAS SIN CONVENIO

Se tienen registrados al 31 de diciembre de 2023 en cuentas de orden contable para su control y seguimiento, el adeudo de 4 becarios por un importe de 1,587,102 pesos, a la fecha no han suscrito convenio de pago con la COFAA-IPN, dicho adeudo se debe a que infringieron el reglamento en la justificación del otorgamiento de la beca, con base en el análisis efectuado por el entonces DEDICT. El área jurídica de la COFAA-IPN se encuentra realizando los trámites necesarios para su recuperación.

### II.II CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

La COFAA-IPN en cumplimiento con lo establecido en el Lineamiento Contable A “Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos” del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal 2023, registra en cuentas de orden, el presupuesto autorizado y sus modificaciones, tanto de los ingresos como de los egresos.

Los saldos de las cuentas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra por:

## CUENTA PÚBLICA 2023

<b>INGRESOS</b>	<b>Diciembre 2023</b>	<b>Diciembre 2022</b>
Presupuesto de Ingresos Aprobado	455,104,076	440,784,290
Presupuesto de Ingresos por Ejecutar	-530,564	142,360,606
Modificaciones al Presupuesto de Ingresos Aprobado	104,553,029	440,784,290
Presupuesto de Ingresos Devengado	0	0
Presupuesto de Ingresos Cobrado	351,081,612	298,423,684

<b>EGRESOS</b>	<b>Diciembre 2023</b>	<b>Diciembre 2022</b>
Presupuesto de Egresos Aprobado	455,104,076	440,784,290
Presupuesto de Egresos por Ejercer	94,420,123	108,442,380
Presupuesto de Egresos Modificado	84,261,505	440,784,290
Presupuesto de Egresos Comprometido	0	29,796,707
Presupuesto de Egresos Devengado	6,309,544	7,362,001
Presupuesto de Egresos Ejercido	0	(173,534)
Presupuesto de Egresos Pagado	438,635,914	295,356,736

### III NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### 1.- INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de esta, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación de los aspectos económicos-financieros que influyeron en las decisiones del período y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros.

De esta manera, se informa y explica la respuesta de la COFAA-IPN a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

### 2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

La COFAA-IPN a través de la Dirección de Administración y Finanzas, colabora en el proceso de pago oportuno a los proveedores y contratistas que realizan los servicios de mantenimiento y equipamiento de laboratorios y talleres en un sentido de integralidad, que mejore la infraestructura de las Dependencias Politécnicas. Así mismo, genera los trámites de pago por concepto de becas y apoyos económicos, los cuales contribuyen al fortalecimiento de la práctica académica y de investigación, en todas las áreas del conocimiento y en los tres niveles educativos del IPN.

Para el ejercicio 2023 la COFAA-IPN participa en 6 programas presupuestales:

- O001.- Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno.
- E007.-Prestación de Servicios de Educación Media Superior.
- E010.-Prestación de Servicios de Educación Superior y Posgrado.
- E021.-Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.
- S243.-Programa Nacional de Becas.
- M001.-Actividades de Apoyo Administrativo.

La Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de la S.E.P. mediante su oficio No. DGPYRF-10.3-5557-2022 del 13 de diciembre de 2022, comunicó a la Comisión el techo de gasto aprobado por la H. Cámara de Diputados para el ejercicio fiscal 2023 por un monto de \$275,104,076.00 (Doscientos setenta y cinco millones ciento cuatro mil setenta y seis pesos 00/100 M.N.).

El presupuesto que se comunica es el resultado de la aplicación de medidas que promueven la eficacia y eficiencia presupuestaria, justificadas por la necesidad de privilegiar los programas presupuestarios prioritarios, todo esto con el propósito de que se promuevan las acciones que permitan comprometer y devengar el presupuesto autorizado, con el fin de cumplir oportunamente las metas asociadas a su ejecución de todos sus programas.

Por otra parte, se tiene un presupuesto autorizado original para recursos propios por un monto de \$180,000,000.00 (Ciento ochenta millones de pesos 00/100 M.N.). Asimismo, esta Comisión a través del Departamento de Procuración de Fondos de la Dirección Técnica y de Promoción continúa promoviendo y gestionando los donativos de los organismos oficiales y privados, así como de los alumnos, padres de familia y particulares para contar con la suficiencia para otorgar apoyo técnico y financiero al Instituto Politécnico Nacional, para la mejor realización de sus finalidades.

### 3.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

La Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional fue creada por Decreto Presidencial, expedido el 9 de enero de 1967 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de marzo del mismo año, como Organismo Descentralizado, otorgándole personalidad jurídica y patrimonio propios.

### 4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

La COFAA-IPN es un Organismo Público Descentralizado, No Empresarial y No Financiero de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio; coordinado por la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Su objeto es el apoyar técnica y económicamente al IPN, para la mejor realización de sus finalidades, principalmente a través de las siguientes funciones:

Promover y gestionar aportaciones y donativos; otorgar apoyo técnico y financiero; canalizar recursos adicionales al IPN para la preparación, actualización y especialización de sus profesores e investigadores; proporcionar apoyo financiero para el desarrollo de programas e investigación, así como promover el aprovechamiento de los resultados obtenidos de dicha investigación; dotar de equipos, accesorios y materiales adecuados a los talleres y laboratorios, coadyuvar en la organización y operación de los servicios educativos que requieran las Dependencias Politécnicas; proponer y otorgar los estímulos apropiados para que profesores e investigadores del IPN ocupen su tiempo exclusivamente en el desempeño de sus actividades académicas, mediante las becas de exclusividad; proporcionar recursos financieros y asistencia técnica para el mantenimiento y conservación de las instalaciones y equipamiento del IPN, así como apoyar el desarrollo de las actividades culturales y educativas.

La COFAA-IPN por las actividades que realiza tiene las exenciones y obligaciones fiscales siguientes:

- Recibe su ingreso a través de subsidio que le proporciona el Gobierno Federal, así mismo, está autorizada a recibir donativos, los cuales provienen principalmente de los alumnos del IPN, de las sociedades de padres de familia y particulares, por lo que se considera que por dichos ingresos no está obligada al pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR).
- Los ingresos descritos en el inciso anterior no están gravados para efectos del Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- No está sujeta a la participación de utilidades a los trabajadores.

La administración de la COFAA del IPN está a cargo de la H. Junta Directiva y del Secretario Ejecutivo, de acuerdo a las atribuciones que les confiere el Decreto de Creación y la Ley Federal de Entidades Paraestatales y su Reglamento.

Cuenta con una estructura organizacional básica que consta del Secretario Ejecutivo, tres Direcciones, once Departamentos, un Titular de la Oficina de Representación en la COFAA-IPN y tres titulares de área adscritos a la misma.

### 5.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Sus actividades y prácticas contables están reguladas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), por los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) así como por los decretos, acuerdos y comunicados que expide la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental.

El registro de las operaciones se apega al Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG), Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) emitidos por el CONAC, a las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en su portal web, publicó en el apartado de Documentos, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal (MCGSPF) vigente para el año 2023.

### 6.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

A continuación, se describen las principales políticas contables y financieras utilizadas para la formulación de los Estados Financieros:

**6.1.-** El registro de las operaciones se apega al Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG), Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) emitidos por el CONAC, a los Lineamientos Contables y Normas emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP.

**6.2.-** El CONAC emitió el 23 de diciembre de 2020 las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas y en conjunto con el MCG SP vigente, se consideró la siguiente estructura aplicable a la COFAA-IPN:

#### □ Información Contable

- ◆ Estado de Actividades
- ◆ Estado de Situación Financiera
- ◆ Estado de Variación en la Hacienda Pública
- ◆ Estado de Cambios en la Situación Financiera
- ◆ Estado de Flujos de Efectivo
- ◆ Estado Analítico del Activo
- ◆ Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- ◆ Informe sobre Pasivos Contingentes
- ◆ Notas a los Estados Financieros
- ◆ Patrimonio del Ente Público del Sector Paraestatal
- ◆ Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

### □ Información Presupuestaria

- ◆ Estado Analítico de Ingresos
- ◆ Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo del Gasto.

**6.3.- Reconocimiento de los efectos de la inflación.-** El Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) emitió la Norma de Información Financiera B-10 “Efectos de la Inflación”, cuya entrada en vigor aplica a partir del 1 de Enero de 2008, la cual, establece las reglas que deben observarse para el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera y para tales efectos la SHCP a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental emitió la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP 04) “Reexpresión” en donde se había establecido que ante el cambio de un entorno económico inflacionario a uno no inflacionario, no deben reconocerse los efectos de la inflación del periodo, es decir se realizará una desconexión de la contabilidad inflacionaria.

Se entiende como entorno económico no inflacionario, cuando la inflación es poco importante y se considera controlada en el país; es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% (promedio anual de 8%). Se entiende como entorno económico inflacionario, cuando los niveles de inflación provocan que la moneda se deprecie de manera importante en su poder adquisitivo y puede dejarse de considerar como referente para liquidar transacciones económicas ocurridas en el pasado, además del impacto en el corto plazo en los indicadores económicos como son el tipo de cambio, tasas de interés, salarios o precios; es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior que el 26% (promedio anual de 8%).

A partir del ejercicio de 2020 quedó sin efecto la NIFGG SP 04 “Reexpresión”, y el criterio aplicable será el establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

En cuanto a los valores históricos de la reexpresión presentados en los estados financieros, para los activos que se mantengan en poder de la entidad, permanecerán sin cambio respecto del criterio contable que les dio origen, con base en el segundo párrafo del Lineamiento Contable D “Reexpresión” del MCGSPF.

**6.4.- Efectivo y equivalentes.** - Hasta el 31 de diciembre de 2013, se recibía mediante depósito en cuenta bancaria, el subsidio que mensualmente le correspondía según su presupuesto de ingresos autorizado de recursos fiscales. Mediante oficio número OM/1150/2013 la SEP informó que la COFAA-IPN a partir del ejercicio 2014, utilizaría la emisión de Cuentas por Liquidar Certificadas para cubrir sus obligaciones de pago a favor de los beneficiarios directos; modificándose así, el depósito en cuenta bancaria, así como la forma en que la COFAA-IPN paga sus gastos de recursos fiscales.

**6.5.- Inversiones temporales.** - Representa el monto excedente de efectivo invertido por la COFAA-IPN en valores gubernamentales, cuya recuperación se efectuará en un plazo inferior a tres meses.

**6.6.- Bienes Inmuebles y Bienes Muebles.** - Hasta el 31 de diciembre de 2007, los Bienes Muebles expresan su valor actualizado mediante la aplicación al costo de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil de los activos.

**6.7.-** Inversiones Financieras a Largo Plazo. - Se encuentran registradas a su costo histórico. No se reconoce efecto alguno en el estado de resultados por los incrementos o decrementos en la inversión de cada año, su actualización se encuentra a 2007.

**6.8.-** Obligaciones laborales. – Con base en el numeral 2 del Lineamiento Contable E.- “Obligaciones Laborales”, en virtud de que el ISSSTE provisiona las pensiones correspondientes, se considera que no existe contingencia laboral que deba ser provisionada por concepto de pensiones al retiro de los trabajadores.

Los pagos a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de ser despedidos de acuerdo a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado (apartado “B”), se registran en el resultado del año en que se generan.

**6.9.-** Régimen fiscal. - La COFAA-IPN es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal y por las actividades que realiza tienen las exenciones y obligaciones fiscales siguientes:

- Recibe su ingreso a través de subsidio que le proporciona el Gobierno Federal, asimismo, está autorizada a recibir donativos, los cuales provienen principalmente de los alumnos del IPN, así como de las sociedades de padres de familia y particulares, por lo que se considera que por dichos ingresos la COFAA-IPN no está obligada al pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR).
- Los ingresos descritos en el párrafo anterior no están gravados para efectos del Impuesto al Valor Agregado.
- No está sujeta a la participación de utilidades a los trabajadores.

**6.10.-** Ingresos por donativos en especie. - La COFAA-IPN recibe ingresos en especie correspondientes a bienes muebles que alumnos, ex-alumnos, padres de familia, profesores del IPN y particulares donan a los Centros Educativos del IPN, debido a que los bienes ya han sido destinados al beneficiario que determina el donante, son entregados en sus instalaciones.

A partir del cierre del ejercicio 2017 los donativos en especie se dejaron de registrar en el ingreso y gasto y se comenzaron a registrar temporalmente en el activo fijo y patrimonio de la COFAA-IPN, ya que el movimiento de salida es simultáneo entre las mismas cuentas, porque estos bienes son entregados al IPN mediante cesión de derechos.

## **7.-POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO**

Sin información que revelar.

## **8.-REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO**

A fin de informar de una manera más detallada acerca de este rubro, es importante remitirse al numeral I.I. V Bienes Inmuebles y I.I.VI Bienes Muebles y Depreciación de estas Notas a los Estados Financieros.

## **9.-FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS**

Sin información que revelar.

## 10.-REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

Al 31 de diciembre de 2023, la COFAA-IPN reporta una captación por un monto total de \$350,801,171 pesos, de los cuales \$269,551,047 pesos, corresponden a recursos fiscales y \$81,250,124 pesos a recursos captados por donativos, ingresos financieros y otros ingresos, integrados de la siguiente manera:

Ingresos Cobrados de Recursos Fiscales	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Servicios Personales	159,710,196	154,320,957
Materiales y Suministros	0	0
Servicios Generales	5,124,351	4,635,648
Becas	104,716,500	105,138,556
<b>Total de Ingresos Cobrados de Recursos Fiscales</b>	<b>269,551,047</b>	<b>264,095,161</b>
Ingresos Cobrados de Recursos Propios	Diciembre 2023	Diciembre 2022
<b>Inscripciones y reinscripciones</b>		
-Nivel medio y superior	21,192,638	5,315,348
-Posgrado	2,596,827	1,708,860
<b>Donativos Específicos</b>	21,812,018	5,840,220
<b>Otros Ingresos</b>	35,648,641	21,202,749
<b>Total de Ingresos Cobrados de Recursos Propios</b>	<b>81,250,124</b>	<b>34,067,177</b>
Ingresos Pendientes de Recaudar	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Recursos Fiscales	5,553,059	(3,465,693)
Recursos Propios	98,749,876	145,826,299
<b>Total de Ingresos Pendientes de Recaudar</b>	<b>104,302,935</b>	<b>142,360,606</b>

## 11.-INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Sin información que revelar.

### **12.-CALIFICACIONES OTORGADAS**

Sin información que revelar.

### **13.-PROCESO DE MEJORA**

La COFAA-IPN, con base a las observaciones y acciones de mejora emitidas y propuestas en su caso por las instancias de control y fiscalización, así como su responsabilidad sobre la utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y comparabilidad de la información financiera y presupuestaria, como base para el control y toma de decisiones sobre las operaciones, ejecución de programas, ejercicio del presupuesto y cumplimiento de sus objetivos institucionales, promueve su seguimiento y atención, de conformidad con las medidas correctivas y preventivas que permitan solventar y evitar la recurrencia de observaciones, así como las acciones de mejora propuestas, en los programas que participa la COFAA-IPN de los que se puede referir al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Institucional (PTAR), el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y concertadas con las áreas operativas, que en conjunto fomenten el ejercicio óptimo y transparente de los recursos públicos y la rendición de cuentas sobre la gestión de la administración, con los avances y resultados que se informan al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), así mismo los compromisos asumidos en Bases de Colaboración, con la Secretaría de la Educación Pública, la Secretaría de la Función Pública y el Programa Anual de Evaluación a los programas presupuestarios (PAE) coordinado por la Secretaría de la Educación Pública, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

### **14.-INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

Sin información que revelar.

### **15.-EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

Se informa que no se tiene conocimiento de que hayan ocurrido eventos posteriores que pudieran tener un efecto importante sobre la información financiera de la COFAA-IPN al 31 de diciembre de 2023 y por el periodo terminado a esa fecha, que proporcionen evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

### **16.-PARTES RELACIONADAS**

Para fines de los Estados Financieros y sus Notas al 31 de diciembre de 2023 y por el periodo terminado en esa fecha, se manifiesta que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la COFAA-IPN.

### **17.-RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

## CUENTA PÚBLICA 2023

---

Ciudad de México a 31 de diciembre de 2023.

---

**Autorizó Mauricio Madrigal Sánchez**  
**Cargo Director de Administración y Finanzas**

---

**Elaboró Teresa Navarrete Hernández**  
**Cargo Jefa de Departamento de Recursos Financieros**